



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019  
Comunicado de Prensa DGC/374/19

### **Afirma Ombudsperson nacional que ninguna reducción o ajuste presupuestal debe estar sobre la protección de los derechos humanos o comprometer la dignidad de las personas**

- **Al participar en la inauguración del Foro de Análisis: Una Aproximación a los Derechos Económicos, Luis Raúl González Pérez dijo que la realización de los derechos debe ser el eje del presupuesto público**
- **El Rector Enrique Graue aseguró que mientras en el país haya 50 millones de pobres, 10 de ellos en pobreza extrema, los derechos humanos seguirán siendo un pendiente que debe seguir defendiéndose**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que la realización de los derechos humanos está ligada con el ejercicio presupuestal gubernamental, por lo que ninguna reducción o ajuste al presupuesto puede estar por encima de la protección de estos derechos o comprometer la dignidad humana, pues su ejercicio debe ser el eje del presupuesto público.

Mencionó que en la discusión de los derechos económicos, encaminados a la consecución de una vida digna, en la organización del Estado resaltan tres escenarios problemáticos: el reto de reducir la pobreza; exigibilidad de los derechos económicos y garantías institucionales para su protección, y que el Estado observe los principios de igualdad y no discriminación, equidad y justicia social, para que con independencia de la postura política se alcance el bien común, y destacó la importancia que en todo ello tiene la Agenda 2030, con sus objetivos y metas.

Así lo expresó el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al participar en la inauguración del Foro de Análisis: Una Aproximación a los Derechos Económicos y la presentación del estudio correspondiente, que contiene documentos, análisis exploratorios, para colocar a los derechos económicos en la agenda pública y académica, además de reflexionar sobre cuáles son o pueden catalogarse bajo esta conceptualización, para entender de mejor manera cómo protegerlos y cómo incentivar su progresión.

Ante el Rector Enrique Luis Graue Wiechers; el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar Ugarte; la titular de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró, y el Coordinador de Investigaciones Económicas de la sede subregional para América Latina y El Caribe de la CEPAL, Pablo Yanes Rizo, González Pérez expresó su confianza en que el vínculo entre la UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (UNAM) se fortalezca y consolide, ya que el trabajo realizado ha sido en beneficio de México y de la sociedad; en defensa y respeto de la dignidad humana y del verdadero poder de la gente que es la vigencia de sus derechos en el marco de la ley.

Subrayó la importancia de fortalecer el respeto a la autonomía de la UNAM, así como de reforzar sus instancias de investigación, estudio y enseñanza para que aporte a México los insumos y capacidades con que cuenta y se establezcan las bases para hacer frente a los desafíos y retos futuros, para lo cual es indispensable que las y los mexicanos cuenten con una institución que preserve el derecho que les asiste a recibir educación de excelencia, que asuma la pluralidad, la tolerancia, la inclusión y el respeto por el conocimiento como premisas.

En este acto en el que también estuvieron Consuelo Olvera y Jorge Ulises Carmona Tinoco, Secretaria Ejecutiva y Sexto Visitador General de la CNDH, respectivamente, González Pérez apuntó que dicha investigación intitulada *Derechos económicos: una aproximación conceptual* se realizó a partir de un convenio entre la CNDH y la CEPAL, en el cual se contó con la participación de académicas y académicos del IIJ-UNAM y del Instituto de Investigaciones Filosóficas, como Juan Antonio Cruz Parceró, Pablo Larrañaga Monjaraz y Pamela Rodríguez Padilla, y celebró que en la reciente entrega de reconocimientos honoris causa que otorga la UNAM una de las beneficiarias haya sido Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

En su oportunidad, el Rector Graue Wiechers señaló que es muy difícil imaginar que los derechos humanos fundamentales y los sociales, económicos, ambientales, culturales puedan llevarse a cabo en un país con tal inequidad como el nuestro, donde tenemos 50 millones de pobres, 10 de ellos en extrema pobreza, y planteó que la CNDH, la CEPAL, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Investigaciones Filosóficas han reflexionado y plasmado en un documento aquellos fundamentos para que pueda entenderse que el derecho al desarrollo económico y a vivir sin carencias económicas sea un derecho humano realmente accesible. Mientras el mundo y México continúen así, los derechos humanos seguirán siendo un pendiente que tendremos que seguir defendiendo.

En video mensaje previo, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena Ibarra, destacó la importancia de este tipo de investigaciones, porque los derechos económicos son y hacen posible alcanzar un nuevo modelo de desarrollo. Insistió en el enfoque de derechos como insustituible para construir nuevas políticas públicas, erradicar la pobreza, disminuir las desigualdades, proteger el medio ambiente y lograr un mejor nivel de vida para toda la población, como lo mandata el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Políticos y Sociales. El lenguaje de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales —dijo— es cada vez es más frecuente en el campo de las políticas públicas y sus contenidos atraviesan los objetivos de la Agenda 2030, cuya contribución significativa es estipular la interrelación, interdependencia e indivisibilidad para el desarrollo de las decisiones, aunque el desarrollo ha sido desigual.

Por su parte, el Director del III-UNAM, Pedro Salazar Ugarte, subrayó que la temática de este Foro es prioridad para este Instituto que también se ha dedicado al estudio de los derechos económicos, con énfasis en la perspectiva de derechos humanos y alineadas con los Objetivos para el Desarrollo de la Agenda 2030.



Señaló que el IIJ tiene en agenda líneas de investigación de temáticas fundamentales como migración, corrupción, género, diversidad, violencia y construcción de una cultura de paz, que se abordan con mucha seriedad. En todo ello, concluyó, se trabajan con la lógica de generar la autonomía y emancipación de las personas, con rigor sobre todo de vocación de compromiso social.